

Fecha: 07-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl. : La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: **Alcalde suplente de San Javier inicia proyecto para habilitar servicio de urgencias en Cefsam de la comuna**

Pág. : 11
 Cm2: 323,1

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

4.200
 12.600
☐ No Definida

LUIS REVELIÑO ALARCÓN

Alcalde suplente de San Javier inicia proyecto para habilitar servicio de urgencias en Cefsam de la comuna

● El servicio se proyecta bajo la modalidad de SAPU Corto, el cual contempla un funcionamiento de 67 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera: Días hábiles: de 17:00 a 00:00 horas. Fines de semana y festivos: de 8:00 a 00:00 horas.

SAN JAVIER. Con el objetivo de fortalecer la atención primaria de salud y dar una respuesta oportuna a las necesidades de la comunidad, el alcalde (s) de San Javier, Luis Reveliño Alarcón, anunció el inicio de un importante proyecto que permitirá habilitar un servicio

de urgencias en el Cefsam de la comuna.

La iniciativa busca mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, descongestionar los servicios hospitalarios y brindar una atención más rápida y eficiente a los vecinos, especialmente

durante los horarios de mayor demanda.

En este contexto, el alcalde (s) destacó que "este proyecto responde a una sentida necesidad de la comunidad. Queremos que las familias de San Javier cuenten con una atención de urgencia cercana, digna y

oportuna, fortaleciendo así la red de salud comunal".

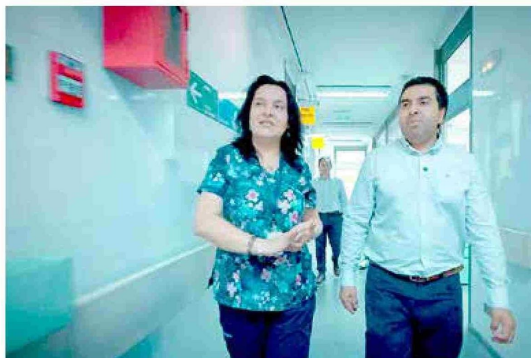
Cabe señalar que este proceso se enmarca en gestiones iniciadas formalmente el pasado 21 de enero, cuando el jefe comunal solicitó al Servicio de Salud del Maule gestionar ante el Ministerio de Salud la autorización y el financiamiento para la creación de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en la comuna, con proyección de implementación para este año. Desde el municipio se informó que el proyecto presenta altas posibilidades de concretarse

en un corto plazo, ya que no requiere la ejecución de obras de gran envergadura. Por ello, el foco principal del trabajo municipal está centrado en la gestión administrativa, la obtención de permisos correspondientes y la definición del modelo de funcionamiento más adecuado para la comuna.

El equipo de atención estaría conformado por: médico, enfermera, técnico paramédico y chofer de ambulancia, cuya dotación podrá ajustarse según la demanda de atención registrada. Actualmente el municipio, en

conjunto con el Departamento de Salud, se encuentra desarrollando las etapas de planificación y evaluación técnica del proyecto, abordando aspectos clave como infraestructura disponible, equipamiento necesario y dotación de personal, con el objetivo de asegurar un funcionamiento adecuado y sostenible en el tiempo.

Esta iniciativa forma parte del compromiso permanente por avanzar en mejoras concretas para la calidad de vida de la comunidad, posicionando a la salud como una de las principales prioridades de la gestión comunal.



"Queremos que las familias de San Javier cuenten con una atención de urgencia cercana, digna y oportuna, fortaleciendo así la red de salud comunal", dijo Luis Reveliño Alarcón.